



2014-07-01-04-P06343



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1
2
4
7
8
9
10
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA., QUE OTORGA LA SEÑORITA CARLA MILENA RAMÓN PATIÑO A FAVOR DEL SEÑOR WILFRIDO DE JESÚS LABANDA NARVÁEZ.

CUANTÍA: \$200,00.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy diecinueve de Septiembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen voluntariamente, la señorita CARLA MILENA RAMÓN PATIÑO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veintiún años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en el Cantón Cuenca, Provincia de Azuay y de tránsito por esta ciudad de Machala; y, el señor WILFRIDO DE JESÚS LABANDA NARVÁEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación chofer profesional, domiciliado en esta ciudad de Machala. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a continuación se



2014-07-01-04-P06343

1 detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
 2 escritura pública a su cargo sírvase insertar una
 3 **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
 4 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
 5 **MINERANDINA CIA. LTDA.,** al tenor de las
 6 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:**
 7 Comparecen a la celebración del presente
 8 instrumento de **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
 9 **PARTICIPACIONES** la señorita **CARLA MILENA**
 10 **RAMON PATIÑO,** ecuatoriana, mayor de edad, de
 11 estado civil soltero, domiciliada en el Cantón
 12 Cuenca, Provincia de Azuay, portadora de la cédula
 13 de ciudadanía número 1400479869, de ocupación
 14 estudiante, **EN CALIDAD DE CEDENTE;** y el señor
 15 **WILFRIDO DE JESUS LABANDA NARVAEZ,** de
 16 nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, ocupación
 17 chofer profesional, domiciliado en el Cantón
 18 Machala, Provincia de El Oro, con cédula de
 19 ciudadanía número 0701950305, **EN CALIDAD DE**
 20 **CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La
 21 compareciente **CARLA MILENA RAMON PATIÑO**
 22 declara bajo este instrumento que **ES PROPIETARIA**
 23 **DE 200 PARTICIPACIONES QUE TIENEN UN VALOR**
 24 **NOMINAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS**
 25 **UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS**
 26 **(\$1,00) CADA UNA, DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL**
 27 **DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.,** la
 28 misma que fue constituida mediante escritura

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P06343

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 pública celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón
2 Machala, el veintiuno de Mayo del dos mil trece e
3 inscrita bajo el número Ciento cincuenta y cinco del
4 Registro Mercantil y Dos mil trescientos diez del
5 Libro de Registro Mercantil del Cantón Machala el
6 dieciocho de Junio del año dos mil trece;
7 participaciones que adquirió al momento de la
8 creación de la mencionada Compañía en vista de ser
9 socio fundador. b) Mediante Acta de Junta General
10 Universal de Socios de la Compañía MINERANDINA
11 CIA. LTDA., celebrada en fecha veintiocho de
12 Agosto del año dos mil catorce, la totalidad del
13 capital social por unanimidad autorizan a la Socia
14 señorita **CARLA MILENA RAMON PATIÑO** para que
15 proceda con la venta del total de sus doscientas
16 participaciones a favor del señor **WILFRIDO DE**
17 **JESUS LABANDA NARVAEZ. TERCERO.- CESION**
18 **Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**
19 Mediante este instrumento el compareciente, la
20 señorita **CARLA MILENA RAMON PATIÑO** cede y
21 transfiere el total de sus DOSCIENTAS (200)
22 PARTICIPACIONES QUE TIENEN UN VALOR
23 NOMINAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS
24 UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS
25 (\$1,00 U.S.D.) CADA UNA, DEL CAPITAL SOCIAL
26 DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.,
27 manifestando que a la fecha de esta negociación se
28 encuentra al día en sus aportaciones y que ceden



2014-07-01-04-P06343

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO GUAYAS DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 todos sus derechos sobre las participaciones
 2 anteriormente detalladas a favor del señor
 3 **WILFRIDO DE JESUS LABANDA NARVAEZ**, sin
 4 reservarse la cedente ningún derecho sobre las
 5 enunciadas participaciones, por lo tanto no tendrá
 6 nada que reclamar a lo posterior. **CUARTA.-**
 7 **PRECIO:** El valor por la presente cesión y
 8 transferencia de participaciones es la cantidad de
 9 **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**
 10 **UNIDOS DE AMERICA (\$200,00 U.S.D.)** Los que han
 11 sido entregados por el cesionario al cedente en
 12 efectivo y moneda de curso legal, previo la
 13 celebración del presente instrumento. **QUINTA.-**
 14 **ACEPTACION:** El señor **WILFRIDO DE JESUS**
 15 **LABANDA NARVAEZ**, ACEPTA la cesión y
 16 transferencia de las participaciones especificadas en
 17 el numeral tercero de éste instrumento a su favor, y
 18 toda vez que ha pagado el valor pactado será
 19 reconocido como nuevo socio dentro de la Compañía
 20 MINERANDINA CIA. LTDA., luego de realizados los
 21 trámites legales correspondientes. Agregue usted
 22 señor Notario las demás formalidades de Ley.
 23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas,
 24 correcciones y rectificaciones hechas por las partes
 25 y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a
 26 Escritura Pública junto con los documentos anexos y
 27 habilitantes que se incorporan, con todo el valor
 28 legal, y que los comparecientes aceptan en todas y



MINERANDINA Cia. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA MINERANDINA CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad y cantón

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de Agosto de año dos mil catorce, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Buenavista entre General Eloy Alfaro y General Serrano, siendo las nueve horas del día se reúne los Socios de la Compañía MINERANDINA CIA. LTDA, integrada por los señores: CARCHI QUEZADA ANGEL BOLIVAR, propietario de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS, propietario de cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER, propietario de trescientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO, propietario de seiscientos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; JARAMILLO ELIZALDE FLAVIO NERY, propietario de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; PARRA ROSILLO RAMON MARCELO, propietario de trescientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL, propietario de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; RAMÓN PATIÑO CARLA MILENA, propietaria de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE, propietario de cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y encontrándose reunido el CIENTO PORCIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, los socios acuerdan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, preside la Junta de Señor FLAVIO NERY JARAMILLO ELIZALDE, en su calidad de Presidente de la Compañía e interviene como Secretario el señor ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA, se propone tratar el siguiente orden del día: 1.-Constatación del Quórum, 2.- Instalación de la junta, 3.- Informe de Gerencia de actividades cumplidas a la fecha; 4.-Solicitud de Aprobación de cesión y transferencia de participaciones por parte de la socia RAMON PATIÑO CARLA MILENA, 5.- Solicitud de Aprobación de cesión y transferencia de participaciones por parte del socio Chévez Chacón Joffre Javier . Una vez que todos los socios están enterados del orden del día propuesto declaran que aceptan y aprueban el mismo, continúa el Presidente, y procede a desarrollar la presente Junta; 1.- Constatación del Quórum: el señor Secretario constata el quórum reglamentario, se establece que se encuentra presente LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA,

At. J. H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Quórum reglamentario para proceder a la Junta y tomar las decisiones de los puntos a tratar. 2.-

CERTIFICADO: Que esta copia es igual al documento original.

Fecha: 3 / 28 / 14

[Signature]

MINERANDINA Cia. Ltda.



MINERANDINA Cia. Ltda.

Instalación de la junta: El señor Presidente JARAMILLO ELIZALDE FLAVIO NERY, declara instalada la Junta y procede a desarrollar el siguiente punto: **3.- Informe de Gerencia de actividades cumplidas a**

la fecha: Interviene el señor ALFONSO CORONEL en calidad de Gerente e indica a la junta todas las actividades realizadas hasta la presente fecha, dando cuentas de las semanas, gastos de personal, gastos de oficina y gastos de molienda que se han hecho, quedando de acuerdo con todos los informes presentados. **4.-Solicitud de Aprobación de cesión y transferencia de participaciones por parte de la**

socia RAMON PATIÑO CARLA MILENA: Se concede la palabra a la mencionada socia quien indica que es su deseo vender la totalidad de sus doscientas participaciones y consulta a la Junta si alguno desea adquirir, no haciendo uso del derecho preferente ninguno de los otros socios, el Señor RAMON

PATIÑO CARLA MILENA solicita la autorización a la Junta de socios para vender la totalidad de sus 200 participaciones, venta que será a favor del Sr. **WILFRIDO DE JESUS LABANDA NARVAEZ**, la junta

de socios conformada por el total del capital social Autoriza unánimemente a la Señora **RAMON PATIÑO CARLA MILENA** para que ceda y transfiera el total sus 200 participaciones a favor del señor

WILFRIDO DE JESUS LABANDA NARVAEZ. **5.-Solicitud de Aprobación de cesión y transferencia de participaciones por parte del socio Chevez Chacón Joffre Javier:** Se concede la palabra al

mencionado socio quien indica que es su deseo vender cien participaciones y consulta a la Junta si alguno desea adquirir, no haciendo uso del derecho preferente ninguno de los otros socios, el Señor

CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER solicita la autorización a la Junta de socios para vender 100 participaciones, venta que será a favor del Sr. **APOLO CASTRO MARCELO XAVIER**, la junta de socios

conformada por el total del capital social Autoriza unánimemente al Señor **CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER** para que ceda y transfiera 100 de sus participaciones a favor del señor **APOLO CASTRO MARCELO XAVIER.**

El señor secretario dispone un receso temporal de 15 minutos hasta la elaboración del acta

respectiva luego se reinstala la junta con la aprobación de la presente acta siendo las 15H19 el señor SECRETARIO de por terminada la junta y da lectura de la misma para constancia firman los socios de la compañía.

SR. FLAVIO NERY JARAMILLO ELIZALDE

PRESIDENTE-SOCIO

0702437195

SR. ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA

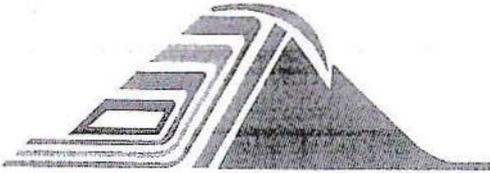
SECRETARIO-SOCIO

0702714916

MINERANDINA Cia. Ltda.

DIRECCION: BUENAVISTA S/N E/. MANUEL SERRANO Y ELOY ALFARO - TELEFONO: 072 920419
Email: minerandina@hotmail.com - MACHALA - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dabillo
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - ECUADOR



MINERANDINA Cia. Ltda.

CARCHI QUEZADA ALGEL BOLIVAR
C.I. 0701266470

CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS
C.I.0104783766

CHEVEZ CHACHON JOFFRE JAVIER
C.I. 0908193790

PARRA ROSILLO RAMON MARCELO
C.I. 0102213410

QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL
C.I. 0101659191

RAMON PATIÑO CARLA MILENA
C.I. 1400479869

SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE
C.I. 1103355143



MINERANDINA Cia. Ltda.

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL 2014.

NOMBRES Y APELLIDOS	# DE PARTICIPACIONES	%	FIRMAS
1.- CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO	600	28.57	
2.- CARCHI QUEZADA ANGEL BOLIVAR	200	9.52	
3.- CHEVEZ CHACON JOFFRE JAVIER	300	14.28	
4.- QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL	200	9.52	
5.- RAMON PATIÑO CARLA MILENA	200	9.52	
6.- PARRA ROSILLO RAMON MARCELO	300	14.28	
7.- CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS	100	4.75	
8.- SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE	100	4.75	
9.- JARAMILLO ELIZALDE FLAVIO NERY	200	9.52	

Ab. J. A. Cabrera Navas
NOTARIO CANTON DEE CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMON RODRIGO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PATIÑO BLANCA LIBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V233313222



000731002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMON PATIÑO
CARLA MILENA

N. 140047986-9

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
OÑA
SAN FELIPE DE OÑA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026

026 - 0077

1400479869

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RAMON PATIÑO CARLA MILENA



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
YANUNCAY
PARROQUIA

1
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 070195030 - 5
 LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS
 EL ORO / ZARUMA / ZARUMA
 10 FEBRERO 1966
 DISEÑO 0283 00393 M
 EL ORO / ZARUMA
 ZARUMA 1966



Wilfrido de Jesus Labanda Narvaez

ECUATORIANA ***** E333212228
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 AGENOR DE JESUS LABANDA
 AMADA NARVAEZ
 MACHALA 04/07/2005
 04/07/2017
 REN 0217213



Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

118
118 - 0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO
LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS

0701950305
 CEDULA

EL ORO
 PROVINCIA MACHALA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MACHALA
 PERIODO 0
 ZONA 1

Presidente de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



2014-07-01-04-P06343

1 cada una de sus partes, minuta que está firmada por
2 el Abogado Xavier Correa Medina, con matrícula
3 número 07-2012-18 del Foro de Abogados. Para la
4 celebración de la presente Escritura, se observaron
5 los preceptos y requisitos previstos en la Ley
6 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
7 por mí el Notario, éstos se ratifican en todo lo
8 expuesto y firman conmigo en unidad de acto,
9 quedando incorporada en el Protocolo de esta
10 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Carla Ramon



11
12
13
14 **CARLA MILENA RAMÓN PATIÑO**

15 C.C. No. 1400479869

Wilfrido Narvaez



16
17
18
19 **WILFRIDO DE JESÚS LABANDA NARVÁEZ**

20 C.C. No. 0701950305



Ab. John H. Cabrera Davila

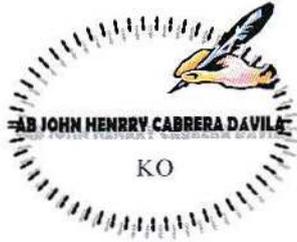
21
22
23 **Ab. John H. Cabrera Davila**
24 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
25 MACHALA - EL ORO - ECUADOR
26
27
28



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, el mismo que sello, firmo y rubrico en **SIETE** fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



RAZÓN: Mediante escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, Abogado John Henry Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del Cantón Machala, con fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, la señorita **CARLA MILENA RAMON PATIÑO**, **CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ DOCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.**, a favor del señor **WILFRIDO DE JESUS LABANDA NARVAEZ**, de todo lo cual he tomado nota al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la compañía **MINERANDINA CIA. LTDA.** Celebrada ante el Abogado Reymundo José Alarcón Franco, Notario Público Cuarto Interino del Cantón Machala, con fecha veintiuno de Mayo del año dos mil trece, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo. **DOY FE.-**

Machala, a 07 de Octubre de 2014.



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	57
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1400479869	RAMON PATINO CARLA MILENA	Cuenca	CEDENTE	Soltero
0701950305	LABANDA NARVAEZ DE JESUS WILFRIDO	Machala	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. JOHN CABREAR DAVILA
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINERANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA Nº 4082 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2013, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO-PISO 1 OF. 48

